uc3m Universidad Carlos III de Madrid

Tecnologías al servicio de la discapacidad

Curso Académico: (2019 / 2020) Fecha de revisión: 06-07-2019

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Informática

Coordinador/a: MORENO LOPEZ, LOURDES

Tipo: Optativa Créditos ECTS: 3.0

Curso: 4 Cuatrimestre:

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

- * Introducción. Discapacidad y TIC
- * Productos de apoyo
- * Estándares de accesibilidad
- * Accesibilidad en HCI. Interfaces de Usuario
- * Accesibilidad en la Ingeniería

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

Metodología teórico-práctica con una participación muy activa del estudiante en el modelo de enseñanza, con la realización de actividades de distinto tipo para favorecer el aprendizaje dentro/fuera del aula, y con/sin supervisión del profesor. El cumplimiento de los objetivos se gestionara a través de la valoración de las actividades expuestas a continuación.

- Clases Teóricas: Clases Magistrales. Tienen por objetivo alcanzar las competencias específicas cognitivas de la asignatura.(PO a h j)
- Clases Prácticas: Son Actividades Académicas dirigidas con supervisión del profesor. En ellas se desarrollan las competencias específicas instrumentales y la mayor parte de las transversales. También tienen por objetivo desarrollar las capacidades específicas actitudinales. Son clases supervisadas mediante tutorías guiadas individuales o en grupos reducidos. Los estudiantes tendrán por objeto la resolución de casos de uso en distintos escenarios de SI, mediante la aplicación de aproximaciones metodológicas con los conocimientos adquiridos. (PO b, c, e, k)
- Examen: Tienen por objeto incidir y complementar en el desarrollo de las capacidades específicas cognitivas y procedimentales. (PO a e k)

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los ejercicios y exámenes además de servir como actividad formativa que favorezca y mejore el aprendizaje de manera continua tienen el doble objetivo de ser medida para el sistema de evaluación. El sistema de evaluación incluye la valoración de las actividades académicas según la siguiente ponderación. (No se especifica la relación con las competencias dado que las actividades formativas ya han sido relacionadas con ellas.)

- Examen: 60% (PO a e k)
- Actividades académicas supervisada. Prácticas: 40% (PO b, c, e)

Peso porcentual del Examen Final:	60
Peso porcentual del resto de la evaluación:	40